



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, 3 de Octubre de 2005.

RES. N° 787/2005

**VISTO:**

La actuación nro. 16016/2005, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones la Dra. Alejandra Beatriz Petrella, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, solicita el cambio de condición laboral del Sr. Mariano Manuel Battaglia, quien se desempeña como auxiliar interino en el juzgado a su cargo, en reemplazo de la agente Cecilia Paola Pandolfino.

Que tomó intervención el Departamento de Recursos Humanos que, mediante dictamen Nro. 275/2005, informó que el agente Battaglia se desempeña como auxiliar interino en el juzgado aludido, conforme Res. (CM) N° 553/2005, hasta la finalización de la licencia de la agente María de los Angeles Brea Echenique.

Que el citado sector agrega que la agente Brea Echenique fue promovida interinamente al cargo de escribiente a partir del 14.09.2005, conforme Res.(CS) 63/05. Asimismo, informa que la agente Pandolfino fue designada escribiente mediante la resolución citada en último término hasta el día 14.09.05, y por Res. (CS) N° 203/05 se le otorgó el pase y promoción a la Defensoría ante el fuero Contencioso Administrativo y Tributario.

Que la Comisión de Selección de Jueces y Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió el dictamen Nro. 202/2005 en el que expresa: "que el hecho generador del cambio en estudio es el pase y promoción interina de la agente Cecilia Paola Pandolfino a la Defensoría aludida".

Que en consecuencia la aludida Comisión propicia la modificación de la Res.(CM) N° 553/05 por parte del Plenario del Consejo de la Magistratura, a efectos.//



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

//de indicar que la promoción del agente Battaglia al cargo de auxiliar se extenderá mientras dure la promoción del agente Pandolfino.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Art. 1º: Modifíquese el contenido del artículo 3º de la Res. (CM) N° 553/2005 por el siguiente texto: “ Designar al Sr. Mariano Manuel Battaglia (D.N.I. 32.037.281) en el cargo de auxiliar, con carácter interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, mientras dure la promoción de la agente Cecilia Paola Pandolfino, o bien hasta tanto se sustancie el concurso respectivo”.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, y oportunamente, archívese.

**RESOLUCION N° 787 /2005**

*[Handwritten signatures and names of council members]*

Carla Cavaliere

María Magdalena Iráizoz

L. Carlos Rosenfeld

Bettina Paula Castorino

Juan Sebastián De Stefano

German C. Garavano

Diego May Zubiría

*(en disidencia)*